

FORMULARIO 191		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES							
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION									
102	AÑO	2017	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		0.00	Nº.		153508730
200 IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO									
201	RUC	1791436156001	202	RAZON O DENOMINACION SOCIAL			EPSTEIN CIA. LTDA.	203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																		
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO					
	OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO					
	OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO					
	OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO					
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS						TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS						TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS					
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																		

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL														
ACTIVO					INGRESOS														
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+		0.00						6001	+	0.00	6002	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	59411.06	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6001	+	0.00	6002	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6003	+	0.00	6004	+	0.00			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			314			-	0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6005	+	354413.71	6006	+	0.00	
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+			0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6007	+	4637.29	6008	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	316	+	0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS		DE BIENES			6009	+	0.00	6010	+	0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)					317	-	0.00	DE SERVICIOS			6011	+	0.00	6012	+	0.00	
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN			6013	+	0.00	6014	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	319	+		0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+	0.00	6016	+	0.00		
			EN EFECTIVO	320	+		0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			6017	+	0.00	6018	+	0.00		
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+		0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00	6020	+	0.00	
LOCALES		322	+	16126.74	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR					6021	+	0.00	6022	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6023	+	0.00	6024	+	0.00				
OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	325	+	1000.00	POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+	0.00	6026	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027	+	0.00	6028	+	0.00				
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			327	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE			6029	+	0.00	6030	+	0.00				
A VALOR RAZONABLE			330	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00	6032	+	0.00				
RELACIONADOS			331	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00	6034	+	0.00				
NO RELACIONADOS			332	+	0.00		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035	+	0.00	6036	+	0.00				
RELACIONADOS			333	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037		0.00	6038		0.00					
NO RELACIONADOS			334	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES			6039	+	0.00	6040	+	0.00					
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					329	-	0.00						6041	+	0.00	6042		0.00	
A VALOR RAZONABLE					330	+	0.00						6043	+	0.00	6044	+	0.00	
RELACIONADOS					331	+	0.00						6045	+	0.00	6046	+	0.00	
NO RELACIONADOS					332	+	0.00						6047	+	0.00	6048	+	0.00	
RELACIONADOS					333	+	0.00						6049	+	0.00	6050	+	0.00	
NO RELACIONADOS					334	+	0.00						6051	+	0.00	6052	+	0.00	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)					335	+	0.00						6053	+	0.00	6054	+	0.00	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)					336	+	16915.97						6055	+	0.00	6056	+	0.00	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)					337	+	17263.27						6057	+	0.00	6058	+	0.00	
OTROS					338	+	0.00						6059	+	0.00	6060	+	0.00	
MERCADERÍAS EN TRANSITO					339	+	0.00						6061	+	0.00	6062	+	0.00	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCION)					340	+	0.00						6063	+	0.00	6064	+	0.00	
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA)					341	+	0.00						6065	+	0.00	6066	+	0.00	
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)					342	+	0.00						6067	+	0.00	6068	+	0.00	
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCION)					343	+	0.00						6069	+	0.00	6070	+	0.00	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION					344	+	0.00						6071	+	0.00	6072	+	0.00	
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA					345	+	0.00						6073	+	0.00	6074	+	0.00	
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA					346	+	0.00						6075	+	0.00	6076	+	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE					347	-	0.00						6077	+	0.00	6078	+	0.00	
COSTO					348	+	0.00						6079	+	0.00	6080	+	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					349	-	0.00						6081	+	0.00	6082	+	0.00	
A COSTO					350	+	0.00						6083	+	0.00	6084	+	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO					351	-	0.00						6085	+	0.00	6086	+	0.00	
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA					352	+	0.00						6087	+	0.00	6088	+	0.00	
A COSTO					353	+	0.00						6089	+	0.00	6090	+	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO					354	-	0.00						6091	+	0.00	6092	+	0.00	
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA					355	+	0.00						6093	+	3738.55	6094	+	0.00	
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA					356	+	0.00						6095	+	0.00	6096	+	0.00	
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO					357	+	0.00						6097	+	0.00	6098	+	0.00	
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO					358	+	0.00						6099	+	0.00	6100	+	0.00	
OTROS					359	+	0.00						6091	+	0.00	6092	+	0.00	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES					360	+	1738.24						6093	+	0.00	6094	+	0.00	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES					361	=	112455.28						6095	+	0.00	6096	+	0.00	
ACTIVOS NO CORRIENTES										<td colspan="5"></td>									
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6097	+	0.00	6098	+	0.00			
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00				DEL EXTERIOR	6099	+	0.00	6100	+	0.00				
									NO RELACIONADAS	LOCAL									

[illegible]

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00			OTROS				7311	+	0.00	7312	+	0.00	
		OTROS		547	+	0.00			PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+	0.00	7315	+	0.00	
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00													
		OTROS		549	+	0.00			TOTAL COSTOS		7991	=	108092.44						
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	266226.06													
PASIVOS NO CORRIENTES								TOTAL GASTOS						7992	+	248145.31			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00			TOTAL COSTOS Y GASTOS						7999	+	356237.75		
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00													
			LOCALES	555	+	0.00													
		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	556	+	0.00			BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)						7901	=	0.00		
			LOCALES	557	+	0.00			PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)						7902	+	0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	558	+	0.00			PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7903	-	0.00		
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00													
			LOCALES	559	+	0.00			NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)						7904	=	0.00		
		OTRAS RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	560	+	0.00			COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						7905	=	0.00		
			LOCALES	561	+	0.00			GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						7906	=	0.00		
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)						7907	=	0.00			
								INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCION POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.						7908	=	0.00			
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA											
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00			UTILIDAD DEL EJERCICIO						801	=	6551.80		
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00													
NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+	0.00			PÉRDIDA DEL EJERCICIO						802	=	0.00			
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00														
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES												
										GENERACION		REVERSION							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094		-	0.00	095		+	0.00			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096		+	0.00	097		-	0.00			
		A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	(++) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098		=	6551.80			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(i) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803		-	982.77			
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(i) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804		-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL			573	+	0.00	(i) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805		-	0.00			
		DESAHUICIO		574	+	0.00	(++) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806		+	0.00			
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00	(++) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807		+	0.00			
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS			576	+	0.00	(++) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808		+	0.00			
				577	+	0.00	(++) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula (804*15%) + (805-808)*15%]						809		+	0.00			
				578	+	0.00	(i) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810		-	0.00			
				579	+	0.00	(++) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811		+	0.00			
				580	+	0.00	(i) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						812		-	0.00			
				581	+	0.00	(++) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						813		+	0.00			
				582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)												
				OTRAS	583	+	0.00			GENERACION		REVERSION							
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES			584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814		+	0.00	815		-	0.00			
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION		816		+	0.00	817		-	0.00			
		OTROS		586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818		+	0.00	819		-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820		+	0.00	821		-	0.00			
		OTROS		588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822		+	0.00	823		-	0.00			
				589	=	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824		-	0.00	825		+	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA		826		+	0.00	827		-	0.00			
TOTAL DEL PASIVO				599	=	266226.06	INGRESOS		828		-	0.00	829		+	0.00			
				591	-	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		830		+	0.00	831		-	0.00			
				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833		-	0.00			
PATRIMONIO								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834		+/=	0.00	835		+/=	0.00		
CAPITAL SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA				601	+	402.00	UTILIDAD GRAVABLE						836		=	5569.03			
(i) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA				602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837		=	0.00			
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?						838			NA			
RESERVAS	RESERVA LEGAL			604	+	201.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						839			0.00			
		RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						840			0.00				
			OTRAS	606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841			NA			
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL		607	+	21131.57			APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		842			0.00	843			5569.03		
	RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES		UTILIDAD GRAVABLE		844			0.00	845			0.00		
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				846			0.00	847			0.00		
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				848			0.00	849			5569.03		
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	72916.71	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850		=	1392.26						
	(i) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	100002.10	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)				851		-	3452.87						
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/=	0.00	(i) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)				852		-	0.00						
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	5569.03	(i) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853		-	3452.87						
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(ii) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854		=	0.00						
		ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(ii) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855		=	0.00						
	OTROS	618	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856		+	0.00							
		619	+/=	0.00	(i) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857		-	3173.40							
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		620	+/=	0.00	(i) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858		-	0.00						
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		621	+/=	0.00	(i) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859		-	0.00						
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		622	+/=	0.00	(i) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PUBLICOS				860		-	0.00						
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		623	+/=	0.00	(i) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861		-	14089.87						
TOTAL PATRIMONIO		698	=	218.21	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				862		-	0.00							
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	266444.27															
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						863		-	0.00			
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	(i) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864		-	0.00			
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865		=	0.00				
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866		=	17263.27				
								(++) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				867		+	0.00				
								(i) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868		-	0.00				
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869		=	0.00				
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870		=	17263.27				
		ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PROXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				871		+	3091.10									
			(i) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872		-	0.00									
			(++) OTROS CONCEPTOS				873		+	0.00									
			ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874-875+876				879		=	3091.10									
		ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA				874		+	0.00									
			SEGUNDA CUOTA				875		+	0.00									

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	3091.10
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES		880	=	0.00
		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		881	=	0.00
		ACTIVOS INTANGIBLES		882	=	0.00
		OTROS		883	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		884	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		885	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		886	=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		887	=	0.00
		OTROS		888	=	0.00
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		889	+/-	0.00
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		890	=	0.00
		PAGO PREVIO (Informativo)		897		0.00
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)		898		0.00
		INTERES		899		0.00
		IMPUESTO		900		0.00
		MULTA		901		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00
INTERES POR MORA				903	+	0.00
MULTA				904	+	41.77
TOTAL PAGADO				905	=	41.77
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				906	USD	41.77
MEDIANTE COMPENSACIONES				907	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				908	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				909	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
914		915		916		
917		918		919		
920		921		922		
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA CONTADOR			
NOMBRE:			NOMBRE:			
198			199			
Cédula de Identidad o No. de Pasaporte			RUC No.			
1710642453			1723589360001			